



Aguas Corrientes, 10 de agosto de 2023.

ACTA 13

Resolución 63/2023

VISTO:

1) La necesidad de realizar varias impresiones en chapas que serán utilizadas para completar el Nomenclátor de algunas calles de la localidad, y además renovar la cartelería de la entrada y salida de Aguas Corrientes

CONSIDERANDO:

1) Que el Concejo Municipal entiende que la empresa que ofreció mejor “calidad – precio” es PRINTMAN S.R.L , R.U.T. 217190670018

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

1) Aprobar la compra directa a la empresa PRINTMAN S.R.L , R.U.T. 217190670018, por un total de hasta \$ 45.000.

2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

ROSSANA QUINONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

Municipio de Aguas Corrientes
AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES